

Temperaturas mínimas en zonas altoandinas Cusco registra 14 grados bajo cero

Dato:

Cada día un promedio de 24 niños son atendidos en hospitales y establecimientos de salud afectados por infecciones respiratorias agudas. Hay que tener también mucho cuidado con personas de la tercera edad.

La temperatura en las zonas alto andinas del departamento del Cusco especialmente en las provincias de Chumbivilcas y Espinar han descendido hasta los 14 grados bajo cero de acuerdo a reportes que recibió El Diario del Cusco, por efecto de las heladas, que este año se han presentado con mucha fuerza. Llama la atención que estas condiciones se presentan cuando recién estamos ingresando a la etapa invernal y de acuerdo a los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), tendremos un invierno muy crudo en Cusco y varias provincias del sur peruano.

En la Ciudad Imperial, también el frío es intenso en horas de la noche y parte de la mañana, recién alrededor de las 10 horas el intenso brillo solar aumenta la temperatura en las zonas donde caen los rayos solares, mientras que al interior de los inmuebles el frío es muy drástico, lo que está originando la aparición de diversas infecciones respiratorias.

Mientras tanto ayer la sede central del Ministerio de Salud, ha dispuesto un presupuesto de 2.5 millones de nuevos soles para atender los efectos que ocasionarán las heladas en el macro sur y se espera que la dirección regional de Salud asuma las medidas correspondientes para tramitar parte del presupuesto a fin que estemos preparados para las eventualidades que pueden registrarse.

En los siguientes días en la mayor parte de la región Cusco, el frío será más intenso debido a que por Madre de Dios está ingresando una masa fría procedente del sur del continente, generando el descenso de la temperatura.

La situación más extrema se soportará en Puno, don-

de la temperatura podría descender hasta 27 grados bajo cero en junio próximo.

Estas condiciones se registrarían en las localidades de Masacruz, capital del distrito de Santa Rosa y Capazo, en la provincia de El Collao, así como la zona de Chucuito, al estar por encima de los tres mil 800 metros sobre el nivel del mar. No se descarta que localidades cusqueñas también soporten este tipo de temperaturas extremas.

Se ha precisado que la temporada más crítica se presentaría entre el 20 de junio y el 15 de julio, con posibilidades de registrarse precipitaciones pluviales especialmente granizadas sin descartar posibles nevadas. Se espera que las entidades correspondientes asuman las medidas preventivas del caso.



Colegio de Abogados del Cusco Desarrolla fórum sobre Ley del Abogado

Con motivo de convocar el interés de todos los abogados del Cusco en el anteproyecto de Ley que viene siendo debatido en el Congreso Nacional, hoy se desarrolla el Panel Fórum «Anteproyecto de la Ley del Abogado», certamen que tiene el auspicio del Colegio de Abogados del Cusco y contará con la participación de diversos entendidos en la materia.

Precisamente uno de los principales expositores será el congresista Víctor Mayorga Miranda miembro de la comisión parla-

mentaria en la que se viene debatiendo el citado proyecto de Ley presentado por el Colegio de Abogados de la Capital de la República.

El certamen se desarrolla en el local de la Casa Garcilaso de la Vega a las 5:30 de la tarde, los organizadores han señalado que el ingreso no tiene costo alguno, puesto que el objetivo es despertar el interés de los hombres del derecho para que formulen algunos aportes y en todo caso algunas observaciones al proyecto de ley.

Un representante del Colegio de Abogados del

Cusco también hará uso de la palabra y se espera un posición institucional que permita perfeccionar la ley de tal manera que responda a las necesidades y requerimientos de estos profesionales a nivel de todo el país.

Existen algunos planteamientos al interior del ente deontológico, los mismos que serán expuestos en el marco de este certamen que debe ser tomando en consideración en el debate congresal precisamente es también objetivo de la presencia del Dr. Víctor Mayorga Miranda.

Presidente de la República «Enérgico rechazo a la FIFA»



El jefe del Estado peruano, Alan García Pérez, rechazó y calificó de «europeísta» la decisión de la FIFA de prohibir que se jueguen partidos internacionales por encima de los 2.500 metros sobre el nivel del mar. «Estoy en contra de esa postura al que califico de europeísta en el sentido que los que han tomado esa decisión solo ven el mundo como si fuera su país y el mundo es heterogéneo, válido en todo ese sentido», sostuvo el dignatario.

Dijo que la prohibición de jugar en ciudades de altura como el Cusco ubicado a 3.360 metros sobre el nivel del mar se debe a que el presidente de la FIFA, Joseph Blatter, «no puede jugar por encima de los 2500 metros de altura».

«Entonces podríamos decir que tampoco se juegue en África donde hace tanto calor o en Noruega donde

hace tanto frío, esos conceptos que hacen al mundo uno solo son los que le han hecho daño a la humanidad siempre», manifestó a la prensa. Comentó que con esta postura de la FIFA tampoco podría jugarse en Bogotá, en ciudades con alta humedad, temperatura y eso sería una insolencia, anotó.

«Como repito, que el señor Blatter no pueda jugar a más de 2.500 metros no significa que los futbolistas no lo puedan hacer, están equivocados», remarcó. El Jefe de Estado, mientras tanto aseguro la presencia de Perú en la Copa América y las eliminatorias al Mundial Sudáfrica 2010.

«Si nos retiramos de la Copa América como medida de protesta ante la FIFA también tendríamos que hacerlo de las copas del mundo y yo estoy seguro que Perú estará de todas maneras en el Mundial 2010», apuntó.

Congreso aprueba proyecto Sobre partidas de nacimiento

El Congreso de la República aprobó por unanimidad el dictamen del Proyecto de Ley N° 651 que regula la expedición de las partidas de nacimiento, así como la inscripción de hijos extramatrimoniales en las municipalidades y en la RENIEC.

Este proyecto fue presentado por el congresista (PAP) LUIS WILSON UGARTE e incluido en el dictamen aprobatorio junto con otros referentes al mismo tema y que sirven de base para la aprobación de una Ley más completa y que se discutirá en la Comisión de Justicia y el Pleno del Congreso en las próximas dos semanas.

Este proyecto reconoce entre otros aspectos el derecho a la intimidad del menor obligando a emitirse una

nueva partida cuando el reconocimiento del padre es realizado con posterioridad a la primera inscripción, evitando que en la partida aparezcan letras marginales que se puedan considerar discriminatorias.

Sobre el particular el congresista Wilson, agradeció a la representación nacional por el apoyo brindado, e indicó que con la aprobación de esta norma se protegerá la intimidad se proteja la economía de los más pobres ya que insiste, sobre la gratuidad que debe tener la emisión de las partidas de nacimiento y los certificados de nacido vivo. Agradeció también la aprobación de este proyecto que viene a ser el segundo presentado por el y que es aprobado por unanimidad.